

INFORME TÉCNICO

OEP/TEDP/SIFDE/ACOM N° 001/2020
Cobija, 05 de febrero del 2020

A : SALA PLENA
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

VIA : Abg. Diego Armando Suarez viana
VOCAL SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE : Lic. Deiby Cayuba Montero
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE : Lic. Mara Gabriela Calderon Nagayama
TÉCNICA DE OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

REF : INFORME TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS YAMINAHUA, MACHINERI, CAVINEÑO, ESSE EJJA Y TACANA EN LA NOMINACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020 DEL DEPARTAMENTO PANDO.

1. ANTECEDENTES.

Habiéndose llevado a cabo el día lunes 27 de enero del 2020 en la localidad indígena de Nanahua, la Asamblea de los pueblos indígenas Yaminahua, Machineri, Cavineño, Esse Eja y Tacana a convocatoria Central Indígena de los Pueblos originario de la Amazonia de Pando - CIPOAP, donde nominaron a la Sra. Tacni Elvis Mendoza Mendoza con CI 9267664 – Titular y al Sr. Javier Alejandro Machuqui Mamio con CI 7617020 – Suplente, como candidaturas de la circunscripción especial del Departamento Pando, tenemos a bien elevar el siguiente informe:

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado en su artículo 208 numeral I y II.
- Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional en su artículo 24.
- Ley N° 026 del Régimen Electoral en sus artículos 9 y 10
- Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas en su artículo 20
- Protocolo para el Acompañamiento al Cumplimiento de Normas y Procedimientos Propios de las NyPIOC para la Nominación de Candidatas y Candidatos en las Circunscripciones Especiales Indígenas aprobado mediante Resolución TSE RSP-ADM N° 0287/2019 del 20 de junio de 2019.
- Estatuto Orgánico de la Central Indígena de los Pueblos originario de la Amazonia de Pando – CIPOAP en su artículo 13.

3. ETAPA DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

3.1. Inicio del Acompañamiento

En fecha 24 de enero del 2020 se tomó conocimiento de la nota emitida por el Sr. Geremía Santa Cruz Machuqui, Presidente de la Central Indígena de Pueblos Originario de la Amazonia de Pando - CIPOAP en la cual solicita al TED-Pando a través del SIFDE el acompañamiento de una Asamblea para la nominación de sus candidaturas a la circunscripción especial para el día lunes 27 de enero del 2020 a horas 10:00 a.m., en la localidad de Nanahua del Municipio de San Lorenzo del Departamento Pando. Para lo cual adjunta los siguientes documentos:

- Acta de Elección de los cinco pueblos indígenas de Pando, donde se confiere la acreditación de autoridad titular del solicitante - Presidente de la CIPOAP.
- Convocatoria para la nominación de las candidaturas.

- Copia simple de CI de Presidente de la CIPOAP; como autoridad titular.

3.2. Revisión documental e informe de cumplimiento.

En base a la documentación presentada por el Titular de los pueblos indígenas, el Responsable de Coordinación del SIFDE de TED-Pando, emitió el informe con CITE: OEP/TEDP/SIFDE/RCS N° 010/2020 del 24 de enero del 2020, en la que concluye con el **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** de los solicitantes. Asimismo se recomienda **"ACEPTAR** la solicitud de acompañamiento para la nominación de las candidaturas de los cinco Pueblos Indígenas para la circunscripción especial del Departamento Pando para las Elecciones Generales 2020".

De esa manera la Sala Plena del TED-Pando aprueba la Resolución OEP/TEDP-SP 13/2020 de fecha 24 de enero del 2020, en la que su parte resolutive menciona "Aceptar la solicitud de acompañamiento a la nominación de su candidata y candidato en la circunscripción especial indígena del Departamento Pando en el proceso de Elecciones Generales 2020, solicitado por la CIPOAP conforme a Protocolo para el Acompañamiento al Cumplimiento de Normas y Procedimientos Propios de las NyPIOC para la Nominación de Candidatas y Candidatos en las Circunscripciones Especiales Indígenas aprobado mediante Resolución TSE RSP-ADM N° 0287/2019 del 20 de junio de 2019".

3.3. Designación de la Comisión Técnica de Acompañamiento.

Conforme a informe de l Responsable de Coordinación del SIFDE de TED-Pando con CITE: OEP/TEDP/SIFDE/RCS N° 010/2020 del 24 de enero del 2020 en la que también recomienda la conformación de la **Comisión de Técnica de Acompañamiento**. La Sala plena del TED-Pando aprueba la Resolución OEP/TEDP-SP 13/2020 de fecha 24 de enero del 2020, donde resuelve conformar la **Comisión de Técnica de Acompañamiento**, con las y los siguientes servidores públicos:

- Abg. Diego Armando Suarez Viana, Vocal SIFDE
- Lic. Deiby Cayuba Montero, Responsable Coordinación SIFDE
- Lic. Mara Gabriela Calderon Nagayama, Técnica OAS del SIFDE

4. ETAPA DE COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

4.1. Reunión de coordinación

En la ciudad de Cobija el día viernes 24 de enero del 2020, en ambiente del TED-Pando se llevó adelante la reunión de coordinación para prever el acompañamiento en la Asamblea de los cinco pueblos indígena de Pando donde nominarían a sus candidaturas para las Elecciones Generales 2020. Estuvieron presentes el Sr. Geremia Santa Cruz Machuquí, Presidente de la CIPOAP; el Abg. Diego Armando Suarez Viana, Vocal SIFDE; el Lic. Deiby Cayuba Montero, Responsable Coordinación SIFDE; Lic. Mara Gabriela Calderon Nagayama, Técnica OAS del SIFDE.

La reunión inicio a horas 17:00 en la cual tomó la palabra el Abg. Diego Armando Suarez Viana, Vocal SIFDE quien explicó que la base del acompañamiento se realizaría conforme al **Protocolo para el Acompañamiento al Cumplimiento de Normas y Procedimientos Propios de las NyPIOC para la Nominación de Candidatas y Candidatos en las Circunscripciones Especiales Indígenas aprobado mediante Resolución TSE RSP-ADM N° 0287/2019 del 20 de junio de 2019**.

Luego ambas partes acordaron sobre el trabajo que realizaría la Comisión Técnica de Acompañamiento en la Asamblea, en relación; a la respectiva presentación del Comisión Técnica de Acompañamiento del TED-Pando y la entrega de la copia del Acta de la Asamblea. Asimismo se explicó a las autoridades que se sería muy respetuoso de sus normas y procedimientos. La reunión concluyó a horas 17:40.

4.2. Acompañamiento de la nominación de candidaturas.

En cumplimiento a la Resolución OEP/TEDP-SP N° 14/2020 del 24 de enero del 2020 de la Sala Plena del TED-Pando la Comisión Técnica de Acompañamiento y el Abg. Levi Sales Roca, Vocal del TED-Pando, representante de los pueblos indígenas de Pando, como invitado, se desplazaron en comisión oficial de trabajo hasta la localidad indígena de Nanahua del Municipio de San Lorenzo del Departamento Pando, con el objetivo de **"ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA NyPIOC PARA LA NOMINACIÓN DE CANDADITAS Y CANDIDATOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL EN LA LOCALIDAD DE NANAWUA DEL DPTO PANDO"**.

4.2.1. Acompañamiento en campo.

La Asamblea convocada por la Central Indígena de Pueblos Originario de la Amazonia de Pando - CIPOAP inicio a horas 13:00 del 27 de enero del 2020, en la localidad de Nanahua del Municipio de San Lorenzo del Departamento Pando. Con un único punto "Elección de candidatos para la circunscripción especial", para ello, en el inicio el Presidente llamo lista para verificar el quórum correspondiente. Verifico que estaban presentes los cinco Capitanes Grandes de los pueblos indígenas Yaminahua, Machineri, Cavineño, Esse Ejja y Tacana, además Presidentas y Presidentes de sus comunidades, se dio inicio a la Asamblea.

4.2.1.1. Autoridad a cargo de la Asamblea

La Asamblea estuvo a cargo del Sr. Geremia Santa Cruz Machuqui, Presidente de la Central Indígena de Pueblos Originario de la Amazonia de Pando – CIPOAP y parte de su directorio. Asimismo también estaban presente las Titulares de la Central Indígenas de Mujeres de la Amazónicas de Pando –CIMAP.

4.2.1.2. Relación de los pueblos presentes y representantes

En la Asamblea se encontraban presente los cinco Capitanes Grandes de los pueblos indígenas Yaminahua, Machineri, Cavineño, Esse Ejja y Tacana, Directorios de la CIMAP y CIPOAP, Representante del TIM I y II y Presidentas y Presidentes de sus comunidades.

4.2.1.3. Descripción de normas y procedimiento aplicados para su nominación.

El Presidente de la CIPOAP el Sr. Geremia Santa Cruz Machuqui, inicio dando a conocer los puntos a tratar en la asamblea; Lista de cada de cada naciones presentes; lectura de la convocatoria, y presentación del Tribunal Electoral Departamental de Pando con relación a tiempos y calendario electoral en los escaños especiales. Luego de pasar la lista correspondiente se verificó que se encontraban presente los cinco pueblos indígenas con sus autoridades correspondientes. Pasando el presidente de la CIPOAP dio lectura a la convocatoria.

Luego de dar lectura a convocatoria, varios de las y los presentes hicieron aseveraciones acerca de la actividad, un representante de los Tacana "significa que cada nación ya debía venir con su candidato pero aquí (...) recién vamos a elegir cuando deberíamos tener a través de nuestra capitania de nuestra nación una reunión interna de nosotros para sacar a nuestro candidato y presentar, (...) la convocatoria debe estar mejor especificada para que no tropecemos con esto, que ahora aquí recién vamos a tomar determinación de quien es nuestro candidato como nación tacana (...). Luego otros de los presentes, pidieron que se presente el TED.

El Capitán Grande de los Tacanas asevero "buenos días para todos (...) los cinco pueblos indígenas, Autoridades Nacionales, Asambleístas Departamentales, Concejales, (...) presidente de CIPOAP directorio de CIMAP, 4 capitanes a parte de mí, nuestros hermanos, Vocales Levi y Diego. Bien hermanos como Capitán de la Nación Tacana, vemos que hemos llegado a un momento apresurado en temas de elección de pre candidaturas, ya que no hemos consensuado todavía nuestro candidato legítimo, **viendo este tema no olvidemos que la titularidad es de la Nación Tacana**, para consensuar entre los 5 pueblos indígenas, (...) tenemos que tener un cuarto intermedio entre cada pueblo para consensuar nuestra candidatura posterior a ello nos sentariamos los 5 pueblos indígenas para analizar y debatir quien va y quien no va, pero primero escucharíamos a nuestro vocal (...), como Capitán Tacana hermano eso nomas después nos vamos a nuestra asamblea netamente nosotros, claro que ellos tienen que ser veedores de todo lo que pase pero una vez yaelijamos nuestro precandidato para elegir en grande ellos pueden ser los veedores para qué le den la legalidad (...), queremos que estén elaborando un acta quienes fueron los que participaron, si hubo el quórum correspondiente (...) ¡he dicho!

El Capitán Grande Cavineño, saludo primeramente a las autoridades presentes, menciona "la verdad estamos en una reunión, hermanos, muy importante, de repente donde vamos a buscar nuestros hermanos quienes nos van a representar nosotros como nación, hermanos, también venimos con unas propuestas, ya lo decia el capitán Tacana que les corresponde a ellos pero en momento también vamos a informar la decisión del pueblo Cavineño, como nación para que así ustedes también sepan la decisión de nosotros como nación Cavineño, eso sería por una parte y por otra de repente un poquito presidente de la CIPOAP concentrémonos, y acomodémonos bien para así tratar este tema, ¡he dicho! Presidente".

El Capitán Grande Machineri, saludo a todas y todos los presentes, mencionó "hemos venido en una profunda decisión sobre la elección de escaños especiales, entonces como pueblo Machineri nosotros

venimos apoyar la decisión que se va a tomar, nosotros no tenemos candidato pero si queremos como pueblo Machineri que nos represente uno que va luchar por los cinco pueblos es lo que queremos, también escuchar las propuestas de acuerdo a eso tenemos que elegir"

Pasado, Presidente de la CIPOAP el Sr. Geremia Santa Cruz Machuqui, solicitó que la Comisión Técnica de Acompañamiento del TED-Pando se presente, así como el Vocal que los representa.

El Abg. Levi Salez Roca, Vocal del TED-Pando, primeramente saludo a los cinco Capitanes Grande y expresó que está presente por invitación, menciona "estoy presente como Vocal del área de Geografía y Logística Electoral, mi colega el Abg. Diego Armando Suarez Viana Vocal SIFDE y dos técnicos del SIFDE, que vinieron hacer el acompañamiento de la designación de sus candidatos, es muy importante que ustedes sepan de acuerdo a Calendario Electoral cuales son las actividades, que le explicará el Responsable de Coordinación del SIFDE, así como los plazos y requisitos (...) cederle la palabra a mi colega, (...).

El Abg. Diego armando Suarez Viana, Vocal SIFDE manifestó "como ustedes tienen conocimiento nosotros simplemente venimos hacer un acompañamiento, y a orientarlos en alguna duda o consulta que tengan conocen mejor que nosotros, que mediante usos y costumbres, son ustedes las personas más indicados para elegir a sus representantes sería de momento y como dijo el colega el Responsable de Coordinación del SIFDE les va aclarar todo el tema del calendario electoral y porque la premura del tiempo ara que ustedes puedan nominar a su candidaturas, porque como tienen conocimiento hasta el 2 y 3 de febrero se tiene que inscribir a todos los candidatos (...), eso de momento y gracias por todo"

El Lic. Deiby Cayuba Montero, Responsable de Coordinación SIFDE saludos a todas y todos los presentes, explicó el trabajo del Comisión Técnica de Acompañamiento en la nominación de las candidaturas a la circunscripción especial, menciona que "el papel principal del TED-Pando a través del SIFDE, es garantizar que se respete sus normas y procedimientos propios, la finalidad de la comisión es garantizar que se cumpla justamente lo que ustedes van a decidir en sus espacios deliberativos, es decir, en estas magnas asambleas, por ello el día de hoy lo que nosotros vamos hacer es un acompañamiento como decían nuestros dos vocales". Consultó ¿Qué quiere decir un acompañamiento?, mencionando "lo único que nosotros vamos hacer es ver que no haya interferencia quizás en la decisión que ustedes van a tomar como cinco pueblos en la nominación de su candidaturas a la circunscripción especial que van a elegir esta tarde. Para ello nosotros tenemos normativas que cumplir, hay un reglamento un protocolo". También solicitó estar presente luego del cuarto intermedio en la nominación, Mencionó que se haría una filmación de todo lo que se está llevando adelante para la elaboración de un informe, informe que la comisión elaborará, tiene que ser aprobado en la Sala Plena del TED-Pando. Mencionó los plazos según calendario electoral para la inscripción de candidaturas, los requisitos y su adherencia según su decisión a algún Partido Político y/o Alianzas.

Luego, el Capitán Grande Tacana, realizó una consulta y aseveración "yo quisiera que quede bien claro porque siempre hay un debate de duda en este tema de elección a candidaturas especiales, sabemos bien que nuestros escaños especiales como Asambleistas van directamente, se elige en asamblea el TED es veedor se hace el acta y se presenta directamente, muchos hermanos piensan quizá que esta elección es igual hasta yo quiero salir de dudas porque si al magna asamblea de los cinco pueblos indígenas es la que le da la legalidad para que para que salga nuestro Diputado de escaños especiales, posteriormente a eso salen otros candidatos de otras agrupaciones políticas, que legalidad le da el TED a esos hermanos que se van por otra línea política, porque esta de aquí no se hace cumplir a nivel departamental o a nivel nacional, porque ellos están de veedores será que hay otra asamblea derrepente o como lo hacen a esos hermanos que se van a otra línea política porque solamente vienen aquí y de ahí como lo hacen ellos no como se inscriben ellos entonces, eso yo quisiera saber que quede en claro si esta Asamblea es la que determina podía ser que no vayamos ni a votación de aquí directo que vaya por usos y costumbres pero sabemos bien que ya por dos elecciones se han ido por una alianza política o agrupación política, eso quisiera que quede bien claro para ver cómo hacen esos hermanos porque dicen que esta es la máxima Asamblea la máxima decisión de los pueblos indígenas después aparecen 5 o 6 candidatos a parte de esa asamblea, eso nomas sería".

Un comunario de la localidad de retorno comunidad Tacana, consultó por los requisitos, aludiendo "de repente un compañero indígena un compañero de los cinco pueblos tiene ese ánimo de trabajar por su provincia por su departamento por su municipio por su comunidad (...) necesitamos de la autoridades que (...) que se pongan la casaca y trabajen (...). Respondiendo, el Responsable de Coordinación SIFDE mencionó "aquí están todas las autoridades en esta Asamblea, se va elegir un candidato que es legitimo de su pueblo es ahí que se ve el apoyo del pueblo a una cierta candidatura, en nuestra democracia reconoce la democracia comunitaria y la democracia representativa que junta se llama democracia intercultural, lo que hacemos aquí es democracia intercultural. (...) ahora como dijo el capitán se ha visto que en otros procesos hay alguno de sus hermanos que va por otra agrupación política que ustedes no han decidido, quizás, pero eso ya no es una decisión orgánica, lo que quiero explicarles es que la decisión que ustedes tomen aquí muy

aparte de que después viene esta elección por Partido Político o por voto ustedes son orgánicos y es muy probable que la decisión que ustedes tomen aquí tiene o debería repetirse en la elección, (...) pero tampoco, se le puede quitar el derecho a un hermano de querer poder candidatear por otra organización política, pero lo que si debe quedar claro es que su democracia de ustedes es orgánica, y es por ende cuando se habla democracia intercultural, una dos tipos de democracia representativa y comunitaria, porque al que ustedes nominen hoy día se va adherir a un partido político y después ustedes creerán que porque están todas las autoridades apoyaran a esa candidatura, (...), muchísimas gracias presidente.

Luego un comunario realizó otra consulta, ¿si en el mismo tiempo que tienen los partidos políticos en presentar sus candidatos también tienen las naciones indígenas? El Responsable de Coordinación SIFDE, respondió "lo que ustedes nominen hoy día quizás van a tener que coordinar con un Partido Político o Alianza, para que ellos presenten su candidatura, entonces el plazo según la nominación de hoy, va tener unos días para sacar todos sus requisitos, (...) la presente candidaturas a Presidente o Presidenta, Senadurías o Diputaciones, también tiene que presentar los documentos a Diputados Especiales, entonces respondiéndole es el mismo plazo".

Luego el Capitán Grande Tacana, solicitó a la comisión que se haga conocer en la Asamblea los requisitos para las candidaturas, El Responsable de Coordinación SIFDE, respondió a la consulta dando lectura Reglamento para la Inscripción y Registro de Candidaturas aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electora la Resolución TSE -RCP ADM 43/2020 del 23 de enero 2020. El Sr. Geremia Santa Cruz Machuqui, Presidente de la CIPOAP menciona que ya se había escuchado los requisitos, pidiendo un cuarto intermedio. Pero en seguida un comunario pidió la palabra y mencionó "tenemos que hacer un análisis primero de la coyuntura en la estamos viviendo para poder definir con cual línea o color político nos vamos, al cuarto intermedio, ya tenemos que ir sabiendo con cual haremos la alianza estratégica".

Luego el Capitán Grande Tacana consultó sobre el tema de paridad y alternancia, mencionando "no se quisiera saber si en caso de la mayoría decidiría ir por la línea del MÁS sería eso, ya quedo cero o fue jugada política, yo quisiera saber si sigue eso de si es hombre o mujer para que en realidad nos vayamos organizando bien para no elegir lo mismo y después nos hagan la misma jugada no en cualquier línea política (...) eso quisiera saber si eso quedo en cero o eso nomas quisiera que nos expliquen". Luego un comunario expresó "yo quisiera perdón a los del TED nos puedan esperar hasta las 4 de la tarde nosotros vamos a debatir este tema no podemos debatirlo en media hora van a disculpar pero son temas fundamentales, yo creo que en el tema de la participación la constitución nos dice todo, (...) eso nomas compañeros y vamos y debatamos entre nosotros nuestro tema porque esto no le compete el TED conocer de cómo vamos a ir porque las reglas del juego ellos ya la saben, entonces compañero y Presidente analicemos nuestro tema hasta donde vamos a llegar y como estamos".

Pasado El Sr. Geremia Santa Cruz Machuqui, Presidente de la CIPOAP pidió cuarto intermedio, no antes el Responsable de Coordinación SIFDE, mencionando "señor presidente con relación a la solicitud mientras se hace el debate, somos respetuosos de sus normas y procedimientos, entonces nosotros nos vamos a retirar mientras ustedes deliberan por pueblo. Le pedimos nuevamente podamos ingresar para ya ver la nominación final. Responder la última pregunta de las 7 candidaturas para la circunscripción especial, que hay a nivel nacional de las 7, dice el reglamento que 4 de las 7 titulares entre los 7 departamentos tiene que ser mujer y los otros 3 varones para cumplir la equidad y alternancia. Con eso nos retiramos estaremos a la vuelta para ver el tema de su candidaturas, muchísimas gracias".

Luego de dado el cuarto intermedio en la Asamblea, se volvió al espacio deliberativo, en la cual el Presidente de la CIPOAP dio la palabra a los Capitanes Grandes de cada pueblo indígena:

- El Capitán Grande Tacana, dio a conocer a la Sra. Tacni Elvis Mendoza Mendoza con CI 9267664 como candidata Titular a la Diputación Especial.
- El Capitán Grande Esse Eja, dio a conocer su postura la que determinó de respetar la decisión de los demás pueblos por la unidad orgánica y nombro al Sr. Javier Alejandro Machuqui Mamio con CI 7617020 como candidato suplente a la Diputación Especial.
- El Capitán Grande Cavineño, indicó su decisión de apoyar a las candidaturas electos por los demás pueblos, comprometiéndose a dar su apoyo en las elecciones, agradeciendo en apoyo en el periodo 15-20 ya que tenían la titularidad por el Movimiento al Socialismo.
- El Capitán Grande Yaminahua, indicó su decisión de apoyar a las candidaturas electas por los demás pueblos, comprometiéndose a dar su apoyo en las elecciones, dio su agradecimiento por las

anteriores elecciones ya que tenían la suplencia en el periodo 15-20 por el Movimiento al Socialismo, también pidió el apoyo para la siguiente gestión.

- El Capitán Grande Machineri, indicó su decisión de apoyar a las candidaturas electas por los demás pueblos, comprometiendo a dar su apoyo en las elecciones, como el Movimiento al Socialismo.

Luego el Presidente de la CIPOAP dio la palabra a las candidaturas nominadas por los cinco pueblos indígenas del Departamento Pando. La candidata Sra. Tacni Elvis Mendoza Mendoza con CI 9267664 mencionó, trabajar por los cinco pueblos indígenas sin distinción ni discriminación y trabajar por un mecanismo que ayude a regular el precio de la castaña, por su parte el Sr. Javier Alejandro Machuqui Mamio con CI 7617020 mencionó, trabajar coordinadamente con la titular y así lograr avances para el desarrollo del Departamento. El acompañamiento concluyó 16:30

4.2.1.4. Identificación de lugar, fecha y hora de inicio y cierre, número de hombres y mujeres participantes.

La Asamblea se desarrolló en la localidad de Nanahua, Municipio de San Lorenzo, Provincia Madre de Dios del Departamento de Pando, inicio a horas 13:00 y concluyó a horas 16:30. Con relación al número de hombres y mujeres participantes, se puede verificar en la firma del Acta de la Asamblea que participaron hombres y mujeres conforme a sus cargos de representación.

5. CONCLUSIÓN

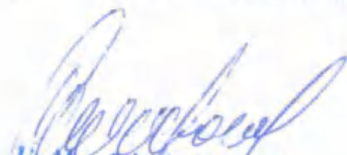
Finalizado el proceso de acompañamiento de normas y procedimientos de los pueblos indígenas Yaminahua, Machineri, Cavineño, Esse Eija y Tacana en la nominación de las candidatas y candidatos en la circunscripción especial que se desarrolló en Asamblea donde nominaron a la **Sra. Tacni Elvis Mendoza Mendoza con CI 9267664 – Titular y al Sr. Javier Alejandro Machuqui Mamio con CI 7617020 – Suplente**, realizada en la localidad Nanahua, Municipio de San Lorenzo, Provincia Madre de Dios del Departamento de Pando, convocada por la Central Indígena de los Pueblos originario de la Amazonia de Pando – CIPOAP, luego de realizar el acompañamiento, **se concluye**, conforme al acompañamiento en la nominación, **que se cumplió con la relación de normas y procedimientos propios de los Pueblos Indígenas Originario del Departamento Pando.**

6. RECOMENDACIÓN


En el marco de los antecedentes y conclusión expuesta, se recomienda a la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando:

- Considerar mediante resolución de Sala Plena del TED-Pando el presente informe de acompañamiento al cumplimiento de normas y procedimientos propios de los pueblos indígenas Yaminahua, Machineri, Cavineño, Esse Eija y Tacana en la nominación de sus candidaturas en la circunscripción especial que se desarrolló en Asamblea en la localidad Nanahua, Municipio de San Lorenzo, Provincia Madre de Dios del Departamento de Pando.
- Considerado y aprobado el informe mediante resolución de Sala Plena del TED-Pando, instruir al Secretario de Cámara del TED-Pando la comunicación de la determinación a las autoridades o entidad de representación de los pueblos indígenas de Yaminahua, Machineri, Cavineño, Esse Eija y Tacana del Departamento Pando. Asimismo instruir la publicación por el SIFDE del TED-Pando en el portal Web.


Es cuanto se informa para los fines consiguientes.



Lic. Mara Gabriela Calderón N.
TECNICA OBSERVACIÓN Y
ACOMPANAMIENTO Y SUPERVISIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO



Lic. Deiby Cayula Manrique
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO



Abg. Diego Armando Suarez Viana
VOCAL
Tribunal Electoral Dptal. Pando